

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **TDA CAJAMAR 2, FTA**, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado en la CNMV el 17 de mayo de 2005 con el número de registro 8.118.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.8 del Folleto, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar hoy, en la Fecha de Determinación, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Periodo de Devengo de Intereses (desde 22.03.2016 incluido hasta 22.06.2016 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los bonos de las Serie A2 y A3 (códigos ISIN ES0377965019 y ES0377965027), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses, resultando con valores negativos de -0,091% y -0,061% respectivamente. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados II.10.1. (Interés nominal) y V.4.2.1 (Origen de los fondos) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

En Madrid, a 23 de marzo de 2016

Ramón Pérez Hernández